



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 20 de diciembre de 2024

OFICIO N° 357-2024-PR

Señor
EDUARDO SALHUANA CAVIDES
Presidente del Congreso de la República
Ciudad.-

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, a fin de solicitar al Congreso de la República que, por intermedio de su digna Presidencia, conforme a lo dispuesto en el inciso 9 del artículo 102° de la Constitución Política del Perú y en el artículo 8-A de la Ley N°29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, incorporado por Ley N°31810, respecto al encargo del despacho de la Presidencia de la República y de su gestión a través de tecnologías digitales, autorice a la señora Presidenta de la República la salida temporal del territorio nacional, del 20 al 24 de enero de 2025, con destino a la Confederación Suiza, para participar en la 55° Reunión Anual del Foro Económico Mundial (WEF, por sus siglas en inglés), a realizarse en la ciudad de Davos.

La Reunión Anual del WEF de 2025, cuyo tema central es "Colaboración para la Era Inteligente", será una oportunidad para que la señora Presidenta de la República pueda interactuar (i) con altos Ejecutivos y Presidentes de importantes empresas transnacionales, con interés en invertir en el Perú o ampliar su presencia; (ii) con Jefes de Estado y de Gobierno de diversos países; y, (iii) altos funcionarios de organizaciones internacionales, con la finalidad de abordar temas prioritarios del Gobierno peruano, incluyendo la necesidad de atraer inversión extranjera y nuevas tecnologías, así como impulsar la cooperación internacional en los temas prioritarios para el desarrollo de nuestro país.

El tema central de la reunión es de gran interés para el Perú que, en el marco del proceso nacional de transformación digital, se encuentra firmemente comprometido con la promoción del uso de la inteligencia artificial, privilegiando a la persona y fomentando el desarrollo económico y social. Asimismo, será una oportunidad para compartir con la comunidad internacional los logros de la reciente presidencia peruana del Foro APEC 2024, y su impacto positivo para la imagen del Perú y para la inversión.

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

En ese sentido, considerando que, por mandato constitucional, corresponde a la Presidenta de la República dirigir la política exterior y las relaciones internacionales del país y, en atención a la relevancia para el Perú de las actividades previstas, estimamos que el Perú debe estar representado al más alto nivel político, demostrando el compromiso con los objetivos del Foro, tales como promover el establecimiento de un sector público eficiente y moderno al cual se sumen las empresas privadas con un enfoque de responsabilidad corporativa social, ambiental y de buena gobernanza.

En esta oportunidad, la señora Presidenta de la República ha sido especialmente invitada por el WEF a participar e intervenir en las siguientes actividades:

- Sesión Estratégica Privada sobre "Finanzas Sostenibles e Inversión para la Amazonía"
- Cena de Alto Nivel
- Sesión "Abordando las fallas de América Latina"
- IGWEL: Almuerzo sobre "Cómo prevenir una nueva Normalidad no Cooperativa"
- Diálogo durante Cena sobre "Un nuevo algoritmo para América Latina"
- Diálogo "Nuevo Acuerdo sobre Plásticos. ¿Cómo hacerlo valer?"
- Cena de Mujeres Líderes

A tenor de lo anterior, corresponde destacar que, en aplicación de lo dispuesto por los numerales 8-A-3 del artículo 8-A de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, incorporado por la Ley N° 31810, la presente solicitud – de carácter excepcional – se sustenta en la importancia de que el Perú, representado por la más alta autoridad de nuestro país como es la Presidenta de la República, participe en las actividades de la Reunión Anual del Foro Económico Mundial 2025, que constituye una plataforma global para la cooperación público-privada y una instancia ideal para fomentar y promover la atracción de inversiones hacia el Perú. De este modo, el Perú podrá reafirmarse como un socio fiable para atraer negocios e inversiones, enfatizando que cuenta con reglas claras y una política económica con una estrategia de desarrollo de mercados abiertos, predecible y respetuosa de sus obligaciones internacionales y contractuales.

En cuanto a la justificación de la necesidad y urgencia de la gestión del despacho de la Presidencia de la República a través de tecnologías digitales y la garantía de la seguridad de los medios a emplearse, prevista en el numeral 8-A-4 del artículo 8-A de la Ley N° 29158 antes referido, se precisa que, al no existir vicepresidentes y en el marco de la norma antes invocada, la gestión de su despacho a través de tecnologías digitales permitirá a la Presidenta de la República la atención de los temas que deban tramitarse en el periodo en el que se encuentre fuera del territorio nacional, tales como la suscripción de normas, oficios y otros documentos que deban

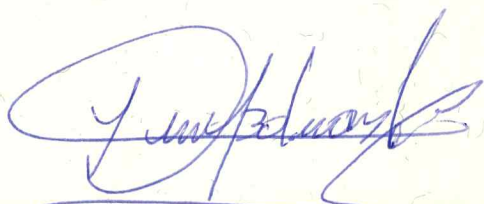
"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

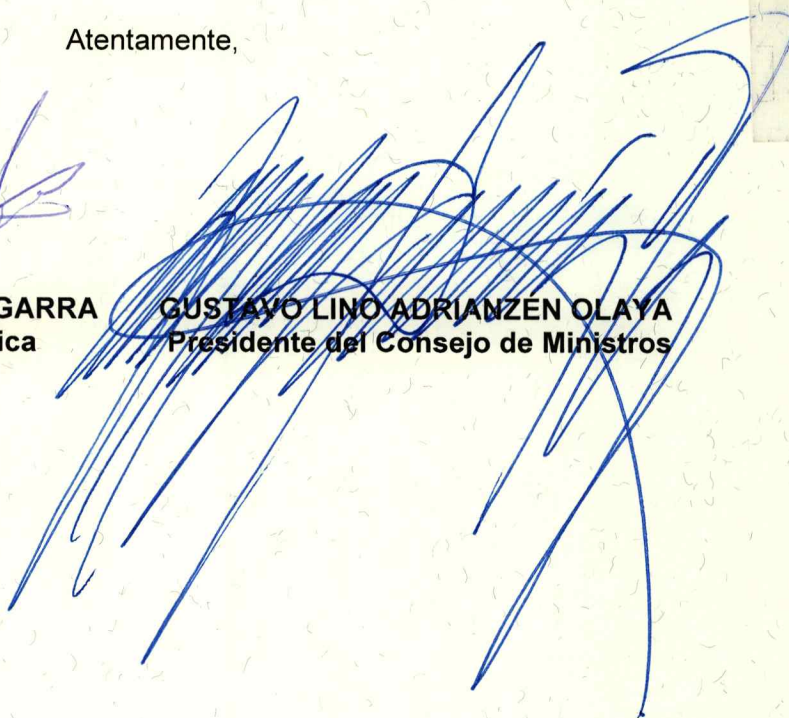
ser emitidos en dicho lapso temporal, empleando tecnologías digitales, las que adoptan los mecanismos de seguridad digital y la garantía de la seguridad de los medios a emplearse, en el marco de lo dispuesto en el artículo 8-A de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, incorporado por Ley N° 31810, así como en la normatividad vigente en materia de seguridad y confianza digital en el país. Para tal efecto, se adjunta como Anexos, el Informe Técnico N° 000025-2024-DP/OGTIC de la Oficina General de Tecnologías de Información y Comunicaciones y el Informe Legal N° 000080-2024-DP/OGAJ de la Oficina General de Asesoría Jurídica del Despacho Presidencial.

Se acompaña, anexo al presente, el proyecto de Resolución Legislativa que autorizaría la salida temporal del territorio nacional de la señora Presidenta de la República **del 20 al 24 de enero de 2025.**

Atentamente,



DINA ERCILIA BOLUARTE ZEGARRA
Presidenta de la República



GUSTAVO LINO ADRIANZEN OLAYA
Presidente del Consejo de Ministros

PROYECTO DE RESOLUCIÓN LEGISLATIVA

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;
Ha dado la Resolución Legislativa siguiente

**RESOLUCIÓN LEGISLATIVA QUE AUTORIZA A LA SEÑORA PRESIDENTA DE LA
REPÚBLICA PARA SALIR DEL TERRITORIO NACIONAL
DEL 20 AL 24 DE ENERO DE 2025**

El Congreso de la República, de conformidad con lo prescrito en el inciso 9) del artículo 102 y el inciso 4) del artículo 113 de la Constitución Política del Perú; en el literal j) del inciso 1) del artículo 76 del Reglamento del Congreso de la República; en la Ley N°28344, Ley que regula la autorización de salida del territorio nacional del Presidente de la República; y en el artículo 8-A de la Ley 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, incorporado por la Ley 31810 respecto al encargo del despacho de la Presidencia de la República y de su gestión a través de tecnologías digitales, ha resuelto acceder a la petición formulada por la señora Presidenta de la República y, en consecuencia, autorizarla para salir del territorio nacional del 20 al 24 de enero de 2025, con el objeto de viajar a la ciudad de Davos, Suiza, a fin de participar en la Reunión Anual del Foro Económico Mundial 2025, conocido como WEF por sus siglas en inglés ("World Economic Forum") o Foro de Davos.

La señora Presidenta de la República ha sido especialmente invitada por el WEF a participar e intervenir en los siguientes eventos con sus homólogos, CEOs y expertos de alto nivel:

- Sesión Estratégica Privada sobre "Finanzas Sostenibles e Inversión para la Amazonía"
- Cena de Alto Nivel
- Sesión "Abordando las fallas de América Latina"
- IGWEL: Almuerzo sobre "Cómo prevenir una nueva Normalidad no Cooperativa"
- Diálogo durante Cena sobre "Un nuevo algoritmo para América Latina"
- Diálogo "Nuevo Acuerdo sobre Plásticos. ¿Cómo hacerlo valer?"
- Cena de Mujeres Líderes

La Presidenta de la República se mantendrá a cargo del despacho de la Presidencia de la República empleando tecnologías digitales, las cuales adoptan los mecanismos de seguridad digital y la garantía de la seguridad de los medios a emplearse, en el marco de lo dispuesto en el artículo 8-A de la Ley 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, incorporado por la Ley 31810, así como en la normativa vigente en materia de seguridad y confianza digital en el país.

Comuníquese a la señora Presidenta de la República para su promulgación.

En Lima, a los días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro.

EDUARDO SALHUANA CAVIDES

Presidente del Congreso de la República

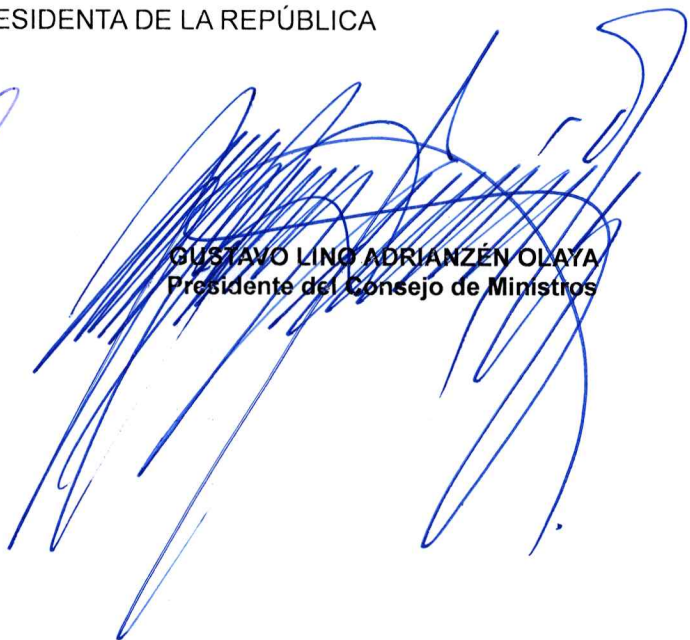
PATRICIA JUÁREZ GALLEGOS

Primera Vicepresidenta del Congreso de la República

A LA SEÑORA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA



DINA ERCILIA BOLUARTE ZEGARRA
Presidenta de la República



GUSTAVO LINO ADRIANZÉN OLAYA
Presidente del Consejo de Ministros

Professor Klaus Schwab
Founder and Executive Chairman

Ms Dina Ercilia Boluarte
President of Peru
Office of the President of Peru
Jr. de la Unión s/n. cuadra 1
Lima Cercado de Lima L-1
Peru

29 May 2024

Dear Madam President,

It is my honour to invite you to the World Economic Forum Annual Meeting 2025, which will take place in Davos-Klosters, Switzerland, from 20 to 24 January, currently to be held under the theme, Shaping the Intelligent Age.

The Annual Meeting will take place at a highly consequential moment for the world, when many leaders will be in the early stages of their terms, charting agendas within a complex geostrategic climate and in the face of rapid technological advancements.

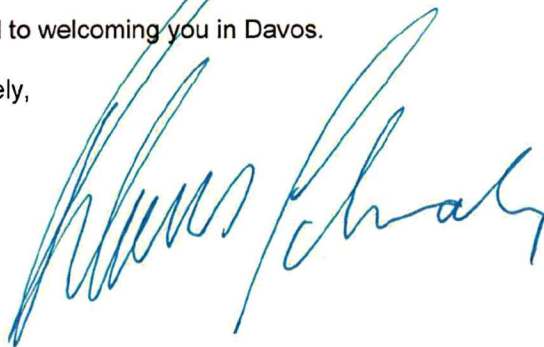
As usual, over 100 governments, all major international organizations, the 1,000 most important global companies, relevant civil society and academic institutions, as well as the global media will interact at the highest level.

The meeting will take place at a timely moment for you to share Peru's achievements as the Chair of APEC 2024, as well as to share an update on Peru's priorities and build new partnerships to advance the Country's strategies to further socioeconomic development.

Your leadership and insights will be essential to the deliberations. As such, the World Economic Forum, as the International Organization for Public-Private Cooperation, will work closely with your office to build a personalized agenda that has the greatest value for you.

I look forward to welcoming you in Davos.

Yours sincerely,





PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Despacho
Presidencial

Oficina General de Asesoría Jurídica

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la
conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



Firmado digitalmente por GOTELLI
MELENDEZ Fiorella Mercedes FAU
20161704378 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 12.12.2024 12:59:54 -05:00

Lima, 12 de Diciembre del 2024

INFORME LEGAL N° 000080-2024-DP/OGAJ

A : **ENRIQUE ERNESTO VILCHEZ VILCHEZ**
SECRETARIO GENERAL
SECRETARÍA GENERAL DEL DESPACHO PRESIDENCIAL

ASUNTO : Solicitud de autorización de viaje de la señora Presidente de la República para asistir a la 55° Reunión Anual del Foro Económico Mundial (WEF por sus siglas en inglés) a realizarse en la ciudad de Davos, Suiza

REFERENCIA: a) Informe N° 000025-2024-DP/OGTIC
b) Informe N° 000034-2024-DP/SGDP-OP
c) Proveído N° 001339-2024-DP/SGDP
d) OF. RE (VMR) N° 1-2/330

Es grato dirigirme a usted, en atención al pedido formulado por los documentos de la referencia, a fin de informar lo siguiente:

I.- ANTECEDENTES.-

- 1.1. Mediante OF. RE (VMR) N° 1-2/330, de fecha 10 de diciembre de 2024, el Ministerio de Relaciones Exteriores informa al Despacho Presidencial que la participación e intervención de la señora Presidente de la República en la 55° Reunión Anual 2025 del Foro Económico Mundial (WEF), a celebrarse en la ciudad de Davos, Suiza, que tiene como tema central la "Colaboración para la Era Inteligente", a realizarse del 20 al 24 de enero de 2025.
- 1.2. Mediante Proveído N° 001339-2024-DP/SGDP, de fecha 11 de diciembre de 2024, la Secretaría General del Despacho Presidencial remite a la Oficina General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, a la Oficina de Protocolo, a la Secretaría de Consejo de Ministros, a la Secretaría de Actividades y a esta Oficina General, el oficio indicado en el numeral anterior, para su atención en el marco de sus competencias.
- 1.3. A través del Informe N° 000034-2024-DP/SGDP-OP, de fecha 11 de diciembre de 2024, la Oficina de Protocolo concuerda con el Ministerio de Relaciones Exteriores, respecto a que corresponde a la señora Presidente de la República dirigir la política exterior y las relaciones internacionales del país; razón por la cual estima que el Perú debe estar representado por el más alto nivel en el Foro Económico Mundial (WEF), debido a la importancia y relevancia de las actividades para el Perú previstas en dicho evento internacional.
- 1.4. Mediante Informe N° 000025-2024-DP/OGTIC, de fecha 11 de diciembre de 2024, la Oficina General de Tecnologías de Información y Comunicaciones informa que tiene habilitado un kit de equipamiento informático para las actividades propias del despacho presidencial empleando tecnologías digitales, el cual cuenta con los mecanismos y elementos de seguridad digital, solicitados en la Ley N° 31810, Ley que modifica la Ley 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, respecto al encargo del despacho de la Presidencia de la República y de su gestión a través de tecnologías digitales, así como en lo



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Despacho
Presidencial

Oficina General de Asesoría Jurídica

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la
conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

dispuesto en la Directiva N° 006-2023-DP/SSG - "Lineamientos para la Gestión del Despacho de la Presidencia de la República a través de Tecnologías Digitales" aprobada mediante Resolución N° 000042-2023-DP/SSG.

II. BASE LEGAL.-

- 2.1. Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.
- 2.2. Ley N° 31810, Ley que modifica la Ley 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, respecto al encargo del despacho de la presidencia de la república y de su gestión a través de tecnologías digitales.
- 2.3. Resolución N° 000042-2023-DP/SSG que aprueba la Directiva N° 006-2023-DP/SSG - "Lineamientos para la Gestión del Despacho de la Presidencia de la República a través de Tecnologías Digitales".
- 2.4. Resolución N° 000046-2024-DP/SG, que aprueba el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Despacho Presidencial.

III. ANÁLISIS.-

- 3.1 En forma previa al análisis del asunto, es pertinente precisar que, de conformidad con lo establecido en el artículo 17 del Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Despacho Presidencial, la Oficina General de Asesoría Jurídica constituye un Órgano de Asesoramiento de la entidad; que tiene entre otras asesorar en la formulación de proyectos normativos e instrumentos legales y administrativos que competen a la entidad y emitir opinión sobre aquellos que se sometan a su consideración por la Alta Dirección.
- 3.2 De otro lado, el numeral 183.2 del artículo 183 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, establece que "la solicitud de informes o dictámenes legales es reservada exclusivamente para asuntos en que el fundamento jurídico de la pretensión sea razonablemente discutible, o los hechos sean controvertidos jurídicamente, y que tal situación no pueda ser dilucidada por el propio instructor". Ello en concordancia con lo dispuesto en el numeral 182.2 del artículo 182 de la precitada norma que señala que "los dictámenes e informes se presumirán facultativos y no vinculantes con las excepciones de ley".
- 3.3. Al respecto, el artículo 8-A de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, incorporado por la Ley N° 31810, prevé el supuesto en la oportunidad que el Presidente de la República deba salir del territorio nacional, y no haya vicepresidentes en ejercicio, de manera excepcional; a fin que pueda mantenerse a cargo del despacho presidencial empleando tecnologías digitales. En ese supuesto, se ha previsto que la autorización de salida del territorio nacional de la Presidente de la República, deba contener la justificación de la urgencia y necesidad de la gestión del despacho a través de tecnologías digitales, garantizándose la seguridad de los medios a emplearse.
- 3.4. En el marco de lo previsto en la Ley N° 31810, la Oficina General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones elaboró la Directiva N° 006-2023- DP/SSG "Lineamientos para la Gestión del Despacho de la Presidencia



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Despacho
Presidencial

Oficina General de Asesoría Jurídica

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la
conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

de la República a través de Tecnologías Digitales", aprobada mediante Resolución N° 000042-2023-DP/SSG, la misma que forma parte integrante del actual "Plan de Seguridad de la Casa de Gobierno, Presidencia de la República, locales conexos, actividades nacionales e internacionales y Anexos", aprobado mediante Resolución N° 000001-2024-DP/SSCG de fecha 08 de noviembre de 2024, el cual fue clasificado con carácter de reservado mediante Resolución N° 000006-2024-DP/SGDP, de fecha 09 de noviembre de 2024.

- 3.5. En función a ello y de acuerdo a las disposiciones señaladas, la señora Presidente de la República requiere del equipamiento informático y de comunicaciones para que pueda gestionar el despacho de la Presidencia de la República mediante tecnologías digitales, durante su participación en la 55° Reunión Anual 2025 del Foro Económico Mundial (WEF) o Foro de Davos debidamente informado por el Ministerio de Relaciones Exteriores; motivo por el cual, la Oficina General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones mediante el Informe N° 000025-2024-DP/OGTIC, comunica contar con las tecnologías digitales necesarias, así como los equipos informáticos y de comunicaciones que portará la mandataria para encargarse del despacho durante su asistencia a la citada reunión, de acuerdo a lo establecido en la Directiva N° 006-2023- DP/SSG.
- 3.6. Asimismo, la Oficina de Protocolo señala que, en concordancia a lo expuesto por el Ministerio de Relaciones Exteriores, la participación en las actividades programadas de la señora Presidente de la República en el citado evento son de importancia y relevancia para el país; por lo que, el Perú debe de estar representado por el más alto nivel, de acuerdo a lo indicado en el Informe N° 000034-2024-DP/SGDP-OP.
- 3.7. Del mismo modo, corresponde adjuntar a la solicitud para su presentación al Congreso de la República, la certificación de proveerse a la señora Presidente de la República de todas las precauciones que le permitan realizar dichas labores con las garantías que resulten necesarias para la ejecución del cargo, cumpliendo con la confidencialidad y seguridad que los medios tecnológicos y de comunicaciones requieran cuando deba ausentarse del territorio nacional.
- 3.8. En tal sentido, de acuerdo a los antecedentes descritos en el presente informe, la programación preliminar de las actividades de la señora Presidente de la República a la 55° Reunión Anual del Foro Económico Mundial (WEF) o Foro de Davos, que se llevará a cabo en la ciudad de Davos, Suiza; permitirá atraer inversiones extranjeras e impulsará la cooperación internacional para fomentar la transformación digital, el crecimiento económico y contrarrestar los efectos negativos del cambio climático. Asimismo, constituye una oportunidad para compartir con la comunidad internacional los logros de nuestra presidencia del Foro APEC 2024, correspondiendo que la solicitud de autorización de salida del país de la señora Presidente de la República ante el Congreso de la República comprenda del 20 al 24 de enero de 2025.

IV. CONCLUSIÓN.-

Por lo expuesto y en atención a los documentos de la referencia, esta Oficina General opina que resulta necesaria la remisión del Informe N° 000025-2024-



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Despacho
Presidencial

Oficina General de Asesoría Jurídica

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la
conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

DP/OGTIC de la Oficina General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, el Informe N° 000034-2024-DP/SGDP-OP de la Oficina de Protocolo, así como el presente informe legal, en calidad de informes técnicos y legal adjuntos a la solicitud que se presentará al Congreso de la República, para los fines de la autorización de viaje de la señora Presidente de la República del 20 al 24 de enero de 2025, con el objeto de participar en la 55° Reunión Anual del Foro Económico Mundial (WEF) o Foro de Davos, de acuerdo a las actividades preliminares programadas e informada por el Ministerio de Relaciones Exteriores en los documentos adjuntos al OF. RE (VMR) N° 1-2/330, las mismas que se llevarán a cabo en la ciudad de Davos, Suiza.

Es todo cuanto tengo que informar.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

IORELLA MERCEDES GOTELLI MELENDEZ

DIRECTOR GENERAL

OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA

(FGM/Ogaj12)

C.c: SUBSECRETARÍA GENERAL
OFICINA GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES
OFICINA DE PROTOCOLO
SECRETARÍA DEL CONSEJO DE MINISTROS
SECRETARÍA DE ACTIVIDADES



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Despacho
Presidencial

Oficina General de Tecnologías de la
Información y Comunicaciones

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la
conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



Firma
Digital

Despacho Presidencial

Firmado digitalmente por DIAZ
CANCHAY Victor Gilberto FAU
20161704378 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11.12.2024 19:38:26 -05:00

Lima, 11 de Diciembre del 2024

INFORME N° 000025-2024-DP/OGTIC

A : FIORELLA MERCEDES GOTELLI MELENDEZ
DIRECTOR GENERAL
OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA

ASUNTO : Respecto al equipamiento Informático para la autorización de
viaje de la señora Presidenta a Suiza para asistir a la 55°
Reunión Anual del Foro Económico Mundial (WEF) o Foro de
Davos (DVN)

REFERENCIA: a) MEMORANDO N° 000364-2024-DP/OGAJ (11DIC2024)
b) PROVEIDO N° 001339-2024-DP/SGDP (11DIC2024)
c) OF. RE (VMR) N° 1-2/330 (10DIC2024)

Es grato dirigirme a usted, con relación al documento de la referencia a), b) y c), mediante los cuales se solicita realizar las coordinaciones necesarias para disponer de un equipamiento informático, que permita el despacho de la Presidencia de la República empleando tecnologías digitales en la Visita de Estado de la Señora Presidenta de la República a la 55° Reunión Anual del Foro Económico Mundial (WEF) o Foro de Davos en la ciudad de Davos, Suiza, del 20 al 24 de enero de 2025.

Al respecto, la Oficina de Tecnologías de Información, tiene habilitado un kit de equipamiento informático para las actividades propias del despacho presidencial empleando tecnologías digitales. Este equipamiento tiene los mecanismos y elementos de seguridad digital solicitados en la Ley Nro. 31810, Ley que modifica la Ley 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, respecto al encargo del despacho de la Presidencia de la República y de su gestión a través de tecnologías digitales, así como lo dispuesto en la Directiva N° 006-2023-DP/SSG - "Lineamientos para la Gestión del Despacho de la Presidencia de la República a través de Tecnologías Digitales" aprobada mediante Resolución N° 000042-2023-DP/SSG.

Así mismo, es necesario precisar que, mediante Resolución N° 000001-2024-DP/SSCG, de fecha 08 de noviembre de 2024, se aprueba el "Plan de Seguridad de la Casa de Gobierno, la Presidencia de la República, locales conexos, actividades nacionales e internacionales y Anexos" y con Resolución N° 000006-2024-DP/SGDP, de fecha 09 de noviembre de 2024, el Secretario General del Despacho Presidencial clasificó con CARÁCTER DE RESERVADO el "Plan de Seguridad de la Casa de Gobierno, la Presidencia de la República, locales conexos y actividades nacionales e internacionales y Anexos", asignándole como código: DR001-PSCG2024

En tal sentido, se cumple con la regulación vigente en materia de seguridad y confianza digital en el país prevista en la Ley Nro. 31810 y la Directiva interna mencionada, estado necesario para la realización de la visita programada a celebrarse en la ciudad de Davos, Suiza. De igual manera, se informa que el equipamiento disponible basado en tecnologías digitales para el Despacho Presidencial, tiene los mecanismos de seguridad para ser usados en la referida visita de carácter oficial.

Atentamente,



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Despacho
Presidencial

Oficina General de Tecnologías de la
información y Comunicaciones

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la
conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Documento firmado digitalmente

VICTOR GILBERTO DIAZ CANCHAY
DIRECTOR
OFICINA GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

(VDC)

C.c: SUBSECRETARÍA GENERAL

Se adjunta:



PERÚ

Ministerio
de Relaciones Exteriores



Firmado digitalmente por:
CAMINO CANNOCK John Peter
FAU 20131380101 soft
Motivo: [Mceministro de
Relaciones Exteriores]
Fecha: 10/12/2024 15:50:44-0500

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
""Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia y de la Conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho""

Lima, 10 de diciembre de 2024

OF. RE (VMR) N° 1-2/330

Autorización de viaje de la señora
Presidenta a Suiza para asistir a la
55° Reunión Anual del Foro
Económico Mundial (WEF) o Foro de
Davos

Señor
Enrique Ernesto Vilchez Vilchez
Secretario General
Presidencia de la República
Lima .-

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con relación a la participación de la señora Presidenta de la República en la Reunión Anual 2025 del Foro Económico Mundial, (WEF por sus siglas en inglés) a celebrarse en la ciudad de Davos, Suiza, del 20 al 24 de enero de 2025.

El WEF constituye una plataforma global para la cooperación público-privada, donde líderes de gobiernos, empresas, organizaciones internacionales, sociedad civil y el mundo académico se reúnen para abordar cuestiones críticas de interés mundial.

La señora Presidenta de la República aceptó la invitación para participar en este importante evento, que este año se desarrollará bajo el tema "Colaboración para la Era Inteligente".

El WEF ha elaborado el proyecto de agenda adjunta, para consideración de la señora Presidenta. Dentro de las actividades propuestas, esta Cancillería destaca:

Sesión Estratégica Privada sobre "Finanzas Sostenibles e Inversión para la Amazonía" (21 de enero)
Cena de Alto Nivel (21 de enero)
Sesión "Abordando las fallas de América Latina" (22 de enero)
IGWEL: Almuerzo sobre "Cómo prevenir una nueva Normalidad no Cooperativa" (22 de enero)
Diálogo durante Cena sobre "Un nuevo algoritmo para América Latina" (22 de enero)
Diálogo "Nuevo Acuerdo sobre Plásticos. ¿Cómo hacerlo valer?" (23 de enero)
Cena de Mujeres Líderes (23 de enero)

Con el fin de avanzar en los aspectos logísticos y organizativos vinculados a este viaje, se adjunta asimismo, un proyecto de oficio dirigido a la Presidencia del Congreso de la República, mediante el cual se solicita la autorización correspondiente para la salida del territorio nacional y se acompaña un programa preliminar de actividades elaborado por esta Cancillería, así como el proyecto de Resolución Legislativa de autorización, con la sugerencia de que se solicite del 20 al 24 de enero de 2025.



PERÚ

Ministerio
de Relaciones Exteriores

Sin perjuicio de lo anterior, las fechas exactas de la solicitud de autorización de salida del territorio nacional al Congreso de la República deberán ser determinadas en función del medio de transporte (avión Presidencial o aerolínea comercial) a ser utilizado y del itinerario de viaje seleccionados, teniendo en cuenta las actividades arriba indicadas.

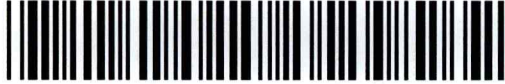
Atentamente,

John Peter Camino Cannock
Embajador
Viceministro de Relaciones
Exteriores

C.C.:

aerr

DATOS DEL REGISTRO DE DOCUMENTOS

Voucher	 Usuario: BSANCARRANC Despacho Presidencial Área de Atención al Ciudadano y Trámite Documentario FECHA DE PRESENTACIÓN: 11/12/24 - 11:13:00 FECHA DE REGISTRO : 11/12/24 - 11:20:44 Registro: 24-0023290 Clave: 5428 Nota: La recepción NO da conformidad al contenido. Consultas: www.gob.pe/presidencia Teléfonos: (01) 630 5600 5980-5981 
Remitente	CAMINO CANNOCK JOHN PETER, Embajador Viceministro de Relaciones Exteriores
Documento	CAMINO CANNOCK JOHN PETER, Embajador Viceministro de Relaciones Exteriores
Correo electrónico	ecastillor@rree.gob.pe
Teléfono	999197240
Destino	SECRETARÍA GENERAL DEL DESPACHO PRESIDENCIAL

REUNIÓN ANUAL 2025 DEL FORO ECONÓMICO MUNDIAL (WEF)

INFORMACIÓN GENERAL

Originalmente bajo el nombre de Foro Europeo de Gestión, el Foro Económico Mundial fue fundado en 1971, por el profesor Klaus Martin Schwab, en Ginebra (Suiza) con el fin de reunir en la ciudad de Davos a líderes empresariales de Europa y de otros continentes.

Los líderes políticos fueron invitados por primera vez en 1974 tras el colapso del mecanismo de tipos de cambio fijos de Bretton Woods y la guerra árabe-israelí, lo que hizo que la reunión anual ampliara su enfoque a cuestiones sociales. En 1987 el Foro Europeo de Gestión se convirtió en el Foro Económico Mundial y en 2015 fue reconocido formalmente como una organización internacional. Actualmente, se considera como una plataforma mundial para la cooperación público-privada. En 2012, Perú fue sede de la versión regional del Foro Económico Mundial para América Latina.

La Reunión Anual del Foro Económico Mundial en Davos constituye una plataforma global para la cooperación público-privada, donde líderes de empresas, gobiernos, organizaciones internacionales, sociedad civil y el mundo académico se reúnen para abordar cuestiones críticas para el mundo.

El tema central de la Reunión Anual 2025 se ha denominado "Colaboración para la Era Inteligente" como respuesta a un escenario mundial de divisiones y fragmentación y a la vez de un desarrollo exponencial de innovación y tecnologías interconectadas, como la inteligencia artificial, que ofrecen la oportunidad sin precedentes para mejorar la producción y los estándares de vida de la población.

El programa de la 55ª Reunión se centrará en las siguientes cinco prioridades temáticas, sobre las cuales se desarrollarán diversos paneles y eventos paralelos:

1. Re imaginar el crecimiento,
2. Industrias en la era inteligente,
3. Inversión en la gente,
4. Protección del planeta y
5. Reconstrucción de la confianza.

ACTIVIDADES

La señora Presidenta de la República ha sido especialmente invitada por el WEF a participar e intervenir en las siguientes actividades:

I. Sesión Estratégica Privada sobre "Finanzas Sostenibles e Inversión para la Amazonía".

La señora Presidenta de la República participará como invitada en la Sesión Estratégica Privada, previéndose que realice una intervención, compartiendo con representantes de organismos multilaterales, gobiernos, empresas, la importancia de las redes financieras y de inversión para la conservación y restauración de la Amazonía, teniendo presente que la salvaguarda de la selva amazónica es una responsabilidad global que requiere compromisos ambiciosos.

La Cuenca del Amazonas es esencial para el balance ecológico global y la estabilidad climática. Es fuente de alrededor del 40% del agua dulce de América Latina y es hogar de una inmensa biodiversidad y de diversas comunidades con una vasta riqueza sociocultural. Al acercarse la región a un punto de inflexión ecológico, se requiere de una financiación ambiciosa e innovadora que permita planteamientos de desarrollo sostenible.

El Perú fue uno de los promotores del Tratado de Cooperación Amazónica (TCA), suscrito en 1978, para reafirmar su soberanía y promover el desarrollo armónico de esa región, tanto desde el punto de vista socioeconómico como de sostenibilidad ambiental de la Amazonía, bajo un enfoque de cooperación regional. Asimismo, el Perú fue socio fundador de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA), en 1995, para facilitar la implementación del TCA y canalizar la cooperación regional, constituyendo así el único bloque socioambiental de América Latina.

Considerando que el Perú es un país Amazónico que participa activamente en las iniciativas de sostenibilidad ambiental de la Amazonía, esta Sesión Estratégica constituirá una oportunidad para abordar propuestas que fomenten el financiamiento innovador para la naturaleza y la acción climática en la Amazonía, fortaleciendo el papel de las asociaciones público-privadas.

El debate reúne a líderes para explorar oportunidades de financiación pública y privada que apoyen modelos sostenibles para la Amazonía.

II. Cena de Apertura ofrecida por el Presidente Fundador del WEF Klaus Schwab.

En la presente actividad participarán Jefes de Estado y de Gobierno, Líderes de Organismos Internacionales, altos directivos del WEF y socios estratégicos.

En el marco de esta actividad, la señora Presidenta de la República podrá reiterar que el Perú es un socio confiable en la arena internacional, gracias al respeto irrestricto a la institucionalidad y a su favorable clima macroeconómico y de estabilidad jurídica, que otorgan a los inversionistas extranjeros la previsibilidad necesaria para sus capitales.

Es la cena principal del Foro Davos, que reúne a las más altas autoridades.

III. Segmento de Alto Nivel con Líderes y partes interesadas de América Latina: “Abordando las fallas de América Latina”

La señora Presidenta de la República participará como panelista en el Segmento de Alto Nivel, con líderes y partes interesadas de América Latina, titulado “Abordando las fallas de América Latina”.

La gobernanza en América Latina se está transformando. La polarización política, las crecientes demandas de seguridad y los desafiantes flujos migratorios son algunos de los factores que afectan a la eficacia de los gobiernos y a las expectativas de los ciudadanos. En este Segmento de Alto Nivel los participantes reflexionarán sobre cómo están sorteando los líderes de la región estos riesgos e incertidumbres al tiempo que buscan la estabilidad a largo plazo.

Se trata de una sesión abierta a todos los participantes del WEF con transmisión en vivo y acceso a la prensa.

IV. Almuerzo IGWEL “Cómo prevenir una nueva normalidad no cooperativa”

La señora Presidenta de la República participará como invitada en este almuerzo de trabajo, en el que se espera contribuya con el diálogo de líderes.

La cooperación mundial está en constante declive, mientras aumenten los aranceles comerciales, los conflictos de seguridad y los ciberataques. Ante la advertencia del Secretario General de la ONU de que las divisiones geopolíticas se agravan, ¿cómo pueden los líderes evitar que la falta de cooperación mundial se convierta en el nuevo *status quo*?

Se trata de una oportunidad para que la señora Presidenta de la República comparta los logros del Perú durante su Presidencia del Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico (APEC), como una muestra de modalidades de cooperación internacional efectiva, así como del liderazgo a nivel internacional de nuestro país.

Esta Reunión Informal de Líderes Económicos Mundiales (IGWEL, por sus siglas en inglés) convoca a líderes del más alto nivel para entablar un diálogo estratégico extraoficial (off-the-record) sobre cuestiones mundiales críticas.

V. Cena sobre América Latina: “Un nuevo algoritmo para América Latina”.

La señora Presidenta de la República participará en esta cena de trabajo de líderes de la región que aborda el uso de nuevas tecnologías y sus riesgos en América Latina.

Las nuevas tecnologías, incluida la IA, están alterando cada vez más el panorama económico, social y político, pero también podrían contribuir hasta en un 5,4% al PIB de América Latina y el Caribe en 2030. El evento busca reflexionar sobre cómo puede América Latina acelerar el progreso en el despliegue de las nuevas tecnologías al tiempo que aborda los riesgos asociados.

En el marco de esta actividad, la señora Presidenta de la República podrá dar cuenta del proceso nacional de transformación digital y del firme compromiso de nuestro país con la promoción del uso de nuevas tecnologías, privilegiando a la persona y fomentando el desarrollo económico y social, en un entorno seguro que garantice su uso ético, sostenible, transparente, replicable y responsable.

Esta cena reúne a influyentes líderes regionales para abordar cuestiones críticas de la agenda de desarrollo e impulsar esfuerzos de colaboración para lograr un impacto significativo.

VI. Diálogo de Partes Interesadas titulado: “Nuevo Acuerdo sobre Plásticos: ¿Cómo hacerlo valer?”

La señora Presidenta de la República intervendrá como panelista en este Diálogo concebido en el marco de las negociaciones del Tratado Global de Plásticos, cuya última sesión de negociación se llevó a cabo en diciembre de 2024, en la que se esperaba lograr un instrumento global jurídicamente vinculante para poner fin a la contaminación por plásticos.

Este acuerdo tiene una importancia significativa, ya que el Perú presidió el Comité Intergubernamental de Negociación del instrumento y permitirá abordar las perspectivas y prioridades de nuestro país para asegurar que las negociaciones del instrumento internacional contra la contaminación por plásticos conduzcan a un acuerdo amplio, sólido e inclusivo.

Se trata de una sesión abierta a todos los participantes del WEF con transmisión en vivo y acceso a la prensa.

VII. Cena de Mujeres Líderes

Esta cena privada reúne a mujeres líderes para cultivar redes de contacto, la señora Presidenta de la República participará como invitada, no se espera que efectúe una intervención.

Mientras las mujeres líderes siguen rompiendo barreras, esta cena celebra los logros de una creciente red mundial de mujeres pioneras, al tiempo que fomenta conexiones significativas que fortalecerán estos avances para las generaciones futuras.

IMPORTANCIA DE LA PARTICIPACIÓN DE LA SEÑORA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA

En la Reunión Anual del WEF de 2025, cuyo tema central es "Colaboración para la Era Inteligente", participan altos Ejecutivos y Presidentes de empresas transnacionales con interés en invertir en el Perú; así como Jefes de Estado y de Gobierno y altos funcionarios de organizaciones internacionales.

La participación de la señora Presidenta de la República permitirá atraer inversiones extranjeras, así como impulsar la cooperación internacional para fomentar la transformación digital en nuestro país, impulsar el crecimiento económico y contrarrestar los efectos negativos del cambio climático. Asimismo, será una oportunidad para compartir con la comunidad internacional los logros de la reciente presidencia peruana del Foro APEC 2024.

De manera específica, los principales objetivos para el Perú en el Foro Económico Mundial son los siguientes:

- i. Reforzar el mensaje que el Perú, en base a su resiliencia y a sus sólidos fundamentos macroeconómicos, sigue proyectándose como un socio confiable en la arena internacional, respetuoso de sus obligaciones internacionales. De este modo, se busca atraer la inversión extranjera al Perú.
- ii. Posicionar al Perú como un Estado que participa activamente en la búsqueda de soluciones a problemas globales comunes, a partir de una visión compartida de progreso económico y desarrollo sostenible.
- iii. Explorar nuevas modalidades de colaboración en áreas de interés conjunto con el WEF y con los distintos actores participantes (Jefes de Estado y de Gobierno, empresas, sociedad civil, etc.).
- iv. Desarrollar alianzas con el sector privado y otros actores interesados en el crecimiento inclusivo y sostenible del Perú.

**AGENDA ACTIVIDADES SEÑORA PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
DINA BOLUARTE
FORO DAVOS, SUIZA**

LUNES 20 DE ENERO

Arribo al Aeropuerto Internacional de Zúrich

Traslado al hotel

MARTES 21 DE ENERO

Partida de Zúrich con destino a Davos. Traslado por vía terrestre (2.5 horas).

Arribo al hotel

Participación e intervención en la Sesión Estratégica Privada sobre "Finanzas Sostenibles e Inversión para la Amazonía"

La Cuenca del Amazonas es esencial para el balance ecológico global y la estabilidad climática. Es fuente de alrededor del 40% del agua dulce de América Latina y es hogar de una inmensa biodiversidad y de diversas comunidades con una vasta riqueza sociocultural. Al acercarse la región a un punto de inflexión ecológico, se requiere de una financiación ambiciosa e innovadora que permita planteamientos de desarrollo sostenible.

El debate reúne a líderes para explorar oportunidades de financiación pública y privada que apoyen modelos sostenibles para la Amazonía.

Cena de Apertura ofrecida por el Presidente Fundador del WEF Klaus Schwab.

Reúne a los Jefes de Estado y de Gobierno, líderes de Organismos Internacionales, altos directivos del WEF y socios estratégicos participantes.

MIÉRCOLES 22 DE ENERO

Participación como panelista en el Segmento de Alto Nivel con Líderes y partes interesadas de América Latina: "Abordando las fallas de América Latina"

La gobernanza en América Latina se está transformando. La polarización política, las crecientes demandas de seguridad y los desafiantes flujos migratorios son algunos de los factores que afectan a la eficacia de los gobiernos y a las expectativas de los ciudadanos. ¿Cómo están sorteando los líderes de la región estos riesgos e incertidumbres al tiempo que buscan la estabilidad a largo plazo?

Participación e Intervención en Almuerzo IGWEL “Cómo prevenir una nueva normalidad no cooperativa”

La cooperación mundial está en constante declive, mientras aumenten los aranceles comerciales, los conflictos de seguridad y los ciberataques. Ante la advertencia del Secretario General de la ONU de que las divisiones geopolíticas se agravan con la “era de la impunidad en todas partes”, ¿cómo pueden los líderes evitar que la falta de cooperación mundial se convierta en el nuevo status quo?

Esta Reunión Informal de Líderes Económicos Mundiales (IGWEL, por sus siglas en inglés) convoca a líderes del más alto nivel para entablar un diálogo estratégico extraoficial (off-the-record) sobre cuestiones mundiales críticas.

Participación e intervención en Cena sobre América Latina: “Un nuevo algoritmo para América Latina”.

Las nuevas tecnologías, incluida la IA, están alterando cada vez más el panorama económico, social y político, pero también podrían contribuir hasta en un 5,4% al PIB de América Latina y el Caribe en 2030. ¿Cómo puede América Latina acelerar el progreso en el despliegue de las nuevas tecnologías al tiempo que aborda los riesgos asociados?

Esta cena reúne a influyentes líderes regionales para abordar cuestiones críticas de la agenda de desarrollo e impulsar esfuerzos de colaboración para lograr un impacto significativo.

JUEVES 23 DE ENERO

Participación e intervención en Diálogo de Partes Interesadas titulado: “Nuevo Acuerdo sobre Plásticos: ¿Cómo hacerlo valer?”

Diálogo concebido en el marco de las negociaciones del Tratado Global de Plásticos, cuya última sesión de negociación se llevó a cabo en diciembre de 2024, en la que se esperaba lograr un instrumento global jurídicamente vinculante para poner fin a la contaminación por plásticos.

Esta sesión está vinculada al trabajo en curso de la Asociación para la Acción Mundial sobre el Plástico del Foro Económico Mundial.

Participación en Cena de Mujeres Líderes.

Mientras las mujeres líderes siguen rompiendo barreras, esta cena celebra los logros de una creciente red mundial de mujeres pioneras, al tiempo que fomenta conexiones significativas que fortalecerán estos avances para las generaciones futuras.

VIERNES 24 DE ENERO

Partida de Davos con destino a Zúrich. Traslado por vía terrestre (2.5 horas).

Arribo al Aeropuerto Internacional de Zúrich.

Partida.